

Seremi de Salud fiscalizó venta de útiles escolares

Comenzaron las inspecciones en la región por parte de la de la Autoridad Sanitaria y su equipo de fiscalizadores para asegurar que útiles escolares cumplan las normativas, y sean realmente seguros para los estudiantes.

En esta ocasión, se inspeccionó las principales librerías del casco histórico de Talca, donde el seremi de Salud (s) Alex Soto, junto a la seremi de Gobierno, verificaron que los productos estén libres de sustancias tóxicas para los niños y niñas.

“Lo que buscamos en general son que cumpla con la regulación, que tenga letra legible, que esté en español, que cumpla con las condiciones certificadas del contenido químicos, los pegamentos, que no tengan todo el bueno, todo lo que tiene que con el uso de material que los estudiantes puedan generar cierta intoxicación, productos que tienen tamaños pequeños también y que tengan la resistencia de la edad de uso. Y lo importante de que tenga la rotulación es porque es una ayuda para los papás que cuando compran o compran verifiquen cuáles son las instrucciones de uso y así proteja a los pequeños que hacen uso de estos materiales”, señaló el seremi (s) Alex Soto.

Por su parte, la seremi de Gobierno, Nataly Rojas, señaló que: “estas fiscalizaciones son claves para ayudar a las familias, para que puedan comprar sus útiles escolares, calzado y vestuario escolar, de una manera segura”. Además, agregó que “el gobierno del presidente Gabriel Boric, ha trabajado junto al Sernac y este ha lanzado un cotizador de útiles escolares, calzado y vestuario para las y los estudiantes. El objetivo de este cotizador es que las familias puedan ingresar a este cotizador y ahí puedan verificar los precios”, concluyó la vocera de Gobierno.

Cabe señalar que el Cotiza-

dor de Escolares, contempla un total de 34 empresas y al menos 1.138 locales distribuidos en más de 200 comunas a lo largo de Chile. Para utilizar la plataforma, los consumidores deben ingresar al sitio web del Sernac, e ingresar al cotizador, se selecciona una categoría (útiles, calzado o uniformes).

El llamado de la Autoridad Sanitaria es a los padres y apoderados, a que compren en lugares autorizados, no lo hagan en el comercio informal, y realicen la denuncia correspondiente en caso de encontrar incumplimientos. Al respecto, el seremi de Salud (s) agregó “hemos encontrado principalmente problemas de rotulación, que rotulación en otro idioma, que es lo que yo mencionaba hace un momento, que debe ser en español, porque nosotros tenemos que asegurar que las personas comprendan el mensaje de cada producto que se compra y algunos problemas además de certificación del contenido de estos productos”.

Las fiscalizaciones continuarán los próximos días desde todas las oficinas provinciales de la región, el seremi (s) recalcó que todos los envases debe enseñar el uso del producto e indicaciones de seguridad, como medidas de primero auxilios en caso de inhalación, el contacto con la piel, ojos e ingesta, además de la información toxicológica y las precauciones de manipulación, reforzando que ante cualquier duda se puede recibir ayuda e información profesional llamando a Salud Responde al 600 360 77 77.

